

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Montevideo, 11 OCT. 2024

VISTO: el Acuerdo de Cooperación y Servicios suscripto entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "URU/21/002 Apoyo a la implementación del Proyecto para Gestión de Gobierno Electrónico en el Sector Salud III", de fecha 4 de marzo de 2022;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 9 de febrero de 2022, se autorizó la suscripción del Acuerdo mencionado, cuyo objetivo consiste en apoyar a AGESIC en la implementación del Programa de Gobierno Electrónico en el Sector Salud financiado por el Contrato de Préstamo BID N° 5176/OC-UR, permitiendo que AGESIC centre sus esfuerzos en la mejora de los servicios públicos en Uruguay y contribuyendo en la optimización de la gestión de los servicios de salud, en particular en aspectos de prevención y atención temprana de enfermedades crónicas no transmisibles, a través de los siguientes objetivos específicos: i) aumentar la calidad de la información interoperable de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) y ii) incrementar el uso de datos de la HCEN para la gestión de pacientes y el monitoreo de los objetivos sanitarios y las metas asistenciales, entre otros;

II) que, a su vez, el proyecto de referencia comprende soluciones de apoyo para actividades de monitoreo y evaluación, gestión de recursos humanos y compras públicas, con foco en la reducción de los costos transaccionales de los organismos estatales, pretendiendo obtener los siguientes productos: 1) "Oferta de plataforma y servicios conexos", con el objetivo de posibilitar un aumento de la información estructurada que se registra en la plataforma de HCEN, y disponer de nuevas funcionalidades en la plataforma; y 2) "Promoción del uso de datos", que procura aumentar el uso de los datos clínicos de la HCEN tanto en apoyo a la toma de decisiones de asignación de recursos humanos y materiales a nivel de los prestadores de salud, como

así también en ayuda a la fijación y control de objetivos asistenciales y metas prestacionales por parte del órgano rector del sector salud;

CONSIDERANDO: I) que, en virtud de la proximidad del vencimiento de dicho Acuerdo, y realizada la revisión correspondiente, se advierte la necesidad de extender su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, a fin de continuar contando con el apoyo del PNUD en la gestión de gobierno electrónico en el sector salud en nuestro país;

II) que, a su vez, resulta necesario y conveniente ajustar el presupuesto estimado del año 2023 de acuerdo con la ejecución real del proyecto, y lo planificado para los años siguientes; reasignar el monto de US\$ 788.525 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y ocho mil quinientos veinticinco con 00/100) de fondos BID a fondos de gobierno, e incorporar fondos de gobierno por un monto de US\$ 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil con 00/100). Corresponde, en consecuencia, actualizar la sección V. “Marco de Resultados” del citado Acuerdo;

III) que oportunamente, se obtuvo la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al respecto;

IV) que el Área Administración y Finanzas de AGESIC ha expedido el informe de disponibilidad de crédito, de 8 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000;

V) que se cuenta con la intervención preventiva del gasto del Tribunal de Cuentas;

VI) que en este contexto resulta conveniente aprobar la suscripción de la Revisión “D” del proyecto, que se adjunta e integra la presente resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo preceptuado por el artículo 211, literal B), de la Constitución de la República y a lo dispuesto por el artículo 45 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), aprobado por Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, a lo establecido en el artículo 145 de la Ley N° 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y artículo 33 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013, y demás normas complementarias, modificativas y concordantes aplicables;

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°. Apruébase la suscripción de la Revisión “D” del Acuerdo de Cooperación y Servicios suscrito entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “URU/21/002 Apoyo a la implementación del Proyecto para Gestión de Gobierno Electrónico en el Sector Salud III”, de fecha 4 de marzo de 2022, cuyo proyecto se adjunta a la presente resolución y forma parte integrante de la misma.
- 2°. Ampliase el plazo del referido Acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2025.
- 3°. Reasígnese el monto de US\$ 788.525 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y ocho mil quinientos veinticinco con 00/100) procedentes de fondos BID a fondos de gobierno, Rentas Generales, el que se imputará con cargo al Inciso 24 “Diversos Créditos”, Unidad Ejecutora 002 “Presidencia de la República”, Programa 484 “Políticas de Gobierno Electrónico”, Financiamiento 1.1 “Rentas Generales”.
- 4°. Fecho, autorízase la transferencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la suma de hasta US\$ 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil con 00/100), procedentes de recursos del Estado, la que se imputará con cargo al Inciso 24: “Diversos Créditos”, Unidad Ejecutora 002: “Presidencia de la República”, Programa 484: “Políticas de Gobierno Electrónico”, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.
- 5°. Autorízase a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), a suscribir la citada Revisión “D” del Acuerdo de Cooperación y Servicios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- 6°. Dése cuenta a la Asamblea General y al Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 de la Ley N° 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y artículo 33 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013.

7°. Respecto de las demás cláusulas aplicables, rige en un todo lo dispuesto en el Acuerdo de Cooperación y Servicios original indicado en el numeral primero de la parte dispositiva de esta resolución.

8°. Comuníquese.

13 Arh
[Signature]
Luis Pantoja
OPK

[Signature]
LACALLE POU LUIS



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

REVISION "D" DEL PROYECTO

País: **URUGUAY**

Proyecto Nro: **00126017**

Título: **URU/21/002 Apoyo a la implementación del Proyecto para Gestión de Gobierno Electrónico en el Sector Salud III.**

Los objetivos de la presente revisión sustantiva son:

- extender el plazo de ejecución del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2025;
- actualizar la sección V. Marco de Resultados del Documento de Proyecto, de acuerdo con lo establecido en la página 3 de esta revisión;
- ajustar el presupuesto del año 2023 de acuerdo con la ejecución real del proyecto, y el de los años 2024 y 2025 de acuerdo con lo planificado;
- reasignar USD 788.525 (setecientos ochenta y ocho mil quinientos veinticinco dólares estadounidenses) de fondos BID (30021) a fondos de gobierno (30071), e incorporar USD 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) a fondos de gobierno (30071).

Fondo GOB 30071	USD	2022	2023	2024	2025	Fondos a reprogramar
Presupuesto anterior "C"	1.797.164	304.092	607.446	885.626	0	0
Presupuesto revisado "D"	2.785.689	304.092	527.293	843.418	1.110.886	0
Variación	988.525	0	-80.153	-42.208	1.110.886	0

Fondo BID 30021	USD	2022	2023	2024	2025	Fondos a reprogramar
Presupuesto anterior "C"	1.352.836	65.690	213.664	287.320	0	786.162
Presupuesto revisado "D"	564.311	65.690	151.319	173.557	173.745	0
Variación	-788.525	0	-62.345	-113.763	173.745	-786.162

Total del proyecto	3.350.000	369.782	678.612	1.016.975	1.284.631	0
--------------------	-----------	---------	---------	-----------	-----------	---

Uruguay

Efecto esperado del UNSDCF ¹	2.1. Al 2025 Uruguay ha modernizado la gestión pública, impulsado la descentralización y promovido la participación ciudadana en el territorio ampliando los mecanismos de rendición de cuentas y la transparencia del Estado.
Efecto esperado del Programa de País	Para 2025 el Uruguay ha modernizado los procesos de gestión pública mediante una descentralización sustantiva y la promoción de la participación ciudadana, lo que ha aumentado la rendición de cuentas y la transparencia.
Producto del Programa de País	2.1. La reforma del sector público se apoya en una reestructuración institucional, la mejora de las políticas de gestión de recursos humanos y la creación de un sistema de incentivos para las carreras competitivas en el sector público, y genera así una eficiencia adaptativa y una gestión orientada a los resultados.
Asociado en la Implementación	Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)

Período del Programa de País: 2021 – 2025
Componente del Programa: Gobernanza efectiva, protección social, y desarrollo territorial
Proyecto: 00126017
Fecha de inicio: 01/03/2022 Fecha de término: 31/12/2025
Modalidad de Gestión: NIM Marcador de Género: GEN2

Presupuesto total:	USD 3.350.000
Fondos:	
▪ BID (30021):	USD 564.311
▪ Gobierno (30071):	USD 2.785.689

Aprobado por:

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)

Fecha

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

Fecha

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fecha

¹ Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2021 – 2025

V. MARCO DE RESULTADOS

Productos Esperados	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base		Meta Año 2022		Meta Año 2023		Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta fin del proyecto	Fuente de Inform.
			Valor	Año	P	A	P	A	P	P	P	
Producto 1: Oferta de plataforma y servicios conexos	1.1. Sistema de la HCEN actualizado	Salud.u y	1	2019	1	1	1	1	1	1	4	Informes de progreso OE
	1.2. Sistema de gestión de la prescripción y dispensación de medicamentos a nivel nacional implementado		0	2019	0	0	0	0	1		1	Informes de progreso OE
	1.3 Servicios de terminología SNOMED implementado		0	2019	1	1	1	1	1	1	4	Informes de progreso OE
Producto 2: Promoción del uso de datos	2.1. Estrategia de promoción y adopción de CMD en HCEN implementada		0	2019	1	1	0	0	0		1	Informes de progreso OE



Combined Delivery Report By Project

Selection Criteria :

Business Unit : URY10
Period : Jan-Dec (2022)
Selected Project Id : ALL
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00126017

Project Id : 00134442 URU/21/002 Apoyo AGESIC - Sect		Period :	Jan-Dec (2022)	
Output # : 00126017 Apoyo AGESIC - Sector Salud II		Impl. Partner :	03813 Agencia de Gobierno Electrón	
		Location :	Uruguay	
	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp

Dept: 52601 (Uruguay - Central)

Fund : 30021 (Programme cost sharing - IDB1)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	65,790.84	0.00	65,790.84
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	0.00	0.00	0.00
76125 - Realized Loss	0.00	101.13	0.00	101.13
76135 - Realized Gain	0.00	- 202.25	0.00	- 202.25
Total for Fund 30021	0.00	65,689.72	0.00	65,689.72

Fund : 30071 (Programme cost sharing - GOV1)

64397 - Services to projects -CO staff	0.00	4,795.23	0.00	4,795.23
71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	279,658.08	0.00	279,658.08
74505 - Insurance	0.00	1,146.80	0.00	1,146.80
74525 - Sundry	0.00	3,486.15	0.00	3,486.15
74596 - Services to projects -GOE	0.00	2,055.11	0.00	2,055.11
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	10,789.26	0.00	10,789.26
75705 - Learning costs	0.00	2,709.63	0.00	2,709.63
76125 - Realized Loss	0.00	273.14	0.00	273.14
76135 - Realized Gain	0.00	- 821.19	0.00	- 821.19
Total for Fund 30071	0.00	304,092.21	0.00	304,092.21

Total for Dept : 52601 0.00 369,781.93 0.00 369,781.93

Total for Output : 00126017 0.00 369,781.93 0.00 369,781.93

Project Total :	0.00	369,781.93	0.00	369,781.93
-----------------	------	------------	------	------------

Signed By : _____ Date : _____

Signed By : _____ Date : _____



UN
DP

UN Development Programme
Report ID: unglcdp

Combined Delivery Report By Project

Page 2 of 3
Run Time: 24-04-2023 19:04:04

Selection Criteria :

Business Unit : URY10
Period : Jan-Dec (2022)
Selected Project Id : ALL
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00126017

Project Id : ALL	Period : Jan-Dec (2022)
Output # : ALL	Impl. Partner : Location :

	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
52601 - Uruguay - Central	0.00	369,781.93	0.00	369,781.93



Funds Utilization

Selection Criteria :

Business Unit : URY10
Period : Jan-Dec (2022)
Selected Project Id : ALL
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00126017

No Data found for the Selection Criteria



Combined Delivery Report

Project: URY-00126017 - URU/21/002 Apoyo AGESIC - Sector Salud II

Country: Uruguay - Montevideo

Period: Quarter 4, 2023

Status: Approved

Report by Output and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: URY-00126017 - URU/21/002 Apoyo AGESIC - Sector Salud II	0.00	678,612.36		0.00 678,612.36
Fund: 30021 - Programme cost sharing - IADB1	0.00	151,318.87	0.00	151,318.87
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	118,394.19	0.00	118,394.19
72125 Service Cost - Studies and Research Services	0.00	32,671.60	0.00	32,671.60
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	35.52	0.00	35.52
76125 Realized Loss	0.00	258.15	0.00	258.15
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-40.59	0.00	-40.59
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1	0.00	527,293.49	0.00	527,293.49
64397 Direct Project Cost - Services provided by CO Staff	0.00	8,761.10	0.00	8,761.10
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	468,495.22	0.00	468,495.22
71405 Service Contract Holders Cost	0.00	7,157.02	0.00	7,157.02
71605 Travel Tickets - International	0.00	795.00	0.00	795.00
71635 Travel Cost - Other	0.00	25.00	0.00	25.00
72105 Service Cost - Construction and Engineer	0.00	2,555.90	0.00	2,555.90
72160 Service Cost - Education and Health Services	0.00	11,086.00	0.00	11,086.00
74110 Audit Fees	0.00	619.91	0.00	619.91
74505 General Insurance	0.00	1,695.60	0.00	1,695.60
74525 Sundry Expenses	0.00	67.00	0.00	67.00
74596 Services to Projects - General Opex	0.00	3,754.75	0.00	3,754.75
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	19,727.06	0.00	19,727.06
75708 Learning Costs - Subcontractors (non staff)	0.00	1,490.14	0.00	1,490.14
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	112.94	0.00	112.94
76125 Realized Loss	0.00	1,146.28	0.00	1,146.28
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-195.43	0.00	-195.43
Project Total:	0.00	678,612.36		0.00 678,612.36

Report by Activity and Fund

Account Description	Government	UNDP	UN Agencies	Total
Output: URY-00126017 - URU/21/002 Apoyo AGESIC - Sector Salud II	0.00	678,612.36		0.00 678,612.36
Activity: 1 - ACTIVITY1	0.00	289,323.02	0.00	289,323.02
Fund: 30021 - Programme cost sharing - IADB1	0.00	138,387.34	0.00	138,387.34
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	104,249.40	0.00	104,249.40
72125 Service Cost - Studies and Research Services	0.00	32,671.60	0.00	32,671.60
75105 Facilities and Administration - Implementation	0.00	1,217.62	0.00	1,217.62
76105 Realized Foreign Exchange Losses	0.00	33.28	0.00	33.28
76125 Realized Loss	0.00	256.03	0.00	256.03
76135 Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-40.59	0.00	-40.59
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1	0.00	150,935.68	0.00	150,935.68
71305 Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	135,894.84	0.00	135,894.84
71405 Service Contract Holders Cost	0.00	3,578.51	0.00	3,578.51
72160 Service Cost - Education and Health Services	0.00	11,086.00	0.00	11,086.00
74525 Sundry Expenses	0.00	52.00	0.00	52.00

76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	4.58	0.00	4.58
76125	Realized Loss	0.00	388.59	0.00	388.59
76135	Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-68.84	0.00	-68.84
Activity: ACTIVITY1 - Ecosistema de Compras Públicas		0.00	2.24	0.00	2.24
Fund: 30021 - Programme cost sharing - IADB1		0.00	2.24	0.00	2.24
76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	2.24	0.00	2.24
Activity: ACTIVITY2 - ACTIVITY2		0.00	198,724.02	0.00	198,724.02
Fund: 30021 - Programme cost sharing - IADB1		0.00	12,929.29	0.00	12,929.29
71305	Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	14,144.79	0.00	14,144.79
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	-1,217.62	0.00	-1,217.62
76125	Realized Loss	0.00	2.12	0.00	2.12
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1		0.00	185,794.73	0.00	185,794.73
71305	Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	178,681.88	0.00	178,681.88
71405	Service Contract Holders Cost	0.00	3,578.51	0.00	3,578.51
74505	General Insurance	0.00	1,695.60	0.00	1,695.60
75708	Learning Costs - Subcontractors (non staff)	0.00	1,490.14	0.00	1,490.14
76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	104.01	0.00	104.01
76125	Realized Loss	0.00	302.94	0.00	302.94
76135	Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-58.35	0.00	-58.35
Activity: ACTIVITY3 - ACTIVITY3		0.00	157,700.26	0.00	157,700.26
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1		0.00	157,700.26	0.00	157,700.26
71305	Local Consultants Expenses - Short-Term Technical Contractors	0.00	153,918.50	0.00	153,918.50
71605	Travel Tickets - International	0.00	795.00	0.00	795.00
71635	Travel Cost - Other	0.00	25.00	0.00	25.00
72105	Service Cost - Construction and Engineer	0.00	2,555.90	0.00	2,555.90
74525	Sundry Expenses	0.00	15.00	0.00	15.00
76105	Realized Foreign Exchange Losses	0.00	4.35	0.00	4.35
76125	Realized Loss	0.00	454.75	0.00	454.75
76135	Realized Foreign Exchange Gain - AP	0.00	-68.24	0.00	-68.24
Activity: ACTIVITY4 - ACTIVITY4		0.00	32,862.82	0.00	32,862.82
Fund: 30071 - Programme cost sharing - GOV1		0.00	32,862.82	0.00	32,862.82
64397	Direct Project Cost - Services provided by CO Staff	0.00	8,761.10	0.00	8,761.10
74110	Audit Fees	0.00	619.91	0.00	619.91
74596	Services to Projects - General Opex	0.00	3,754.75	0.00	3,754.75
75105	Facilities and Administration - Implementation	0.00	19,727.06	0.00	19,727.06
Project Total:		0.00	678,612.36	0.00	678,612.36

Signed on behalf of UNDP:

Diego Iglesia
diego.iglesia@undp.org

Date: Apr 03, 2024

Signed on behalf of Implementing Partner:

Leticia Buela
AGESIC
Presidencia

Date: Apr 19, 2024

Comments:
Aprobado sin comentarios

URU/21/002 Annual Work Plan

URU/21/002 Annual Work Plan							
Project	Task	Funding Source	Donor	Resource	2024	2025	Total
00126017	ACTIVITY1	30021	001034	71300 - Local Consultants	64.524	75.225	139.749
				72100 - Contractual Services-Companies	0	82.437	82.437
		30071	011236	71300 - Local Consultants	255.841	332.280	588.121
				72100 - Contractual Services-Companies	67.300	50.000	117.300
	Total ACTIVITY1				387.665	539.942	927.607
	ACTIVITY2	30021	001034	71300 - Local Consultants	13.402	16.083	29.485
				72100 - Contractual Services-Companies	95.631	0	95.631
		30071	011236	71300 - Local Consultants	210.591	297.458	508.049
				75700 - Training, Workshops and Confer	10.000	20.000	30.000
	Total ACTIVITY2				329.624	333.541	663.165
	ACTIVITY3	30071	011236	71300 - Local Consultants	251.256	350.000	601.256
	Total ACTIVITY3				251.256	350.000	601.256
	ACTIVITY4	30071	011236	75100 - Facilities & Administration	27.604	34.843	62.447
				64300 - Staff Mgmt Costs - IP Staff	17.492	22.096	39.588
				74500 - Miscellaneous Expenses	3.334	4.209	7.543
				Total ACTIVITY4			
			Total Fondo 30021	173.557	173.745	347.302	
			Total Fondo 30071	843.418	1.110.886	1.954.304	
			Total Proyecto	1.016.975	1.284.631	2.301.606	